

Resolución N° **16**

JOSE C. PAZ, 15 FEB 2019

VISTO:

El Estatuto aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución N°614/2018 y el Expediente 909/2018 del registro de esta UNIVERSIDAD, y

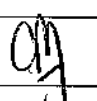

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 614 de fecha 29 de noviembre de 2018 se aprobaron las bases de la "Primera Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social", estableciéndose los plazos de presentación de solicitudes para los proyectos "PITTS y PITTS-PAID", en el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2018 y el 18 de febrero de 2019.

Que debido al receso de verano ha habido escaso tiempo para la difusión y, en consecuencia, los docentes e investigadores de esta UNIVERSIDAD no han tenido el tiempo suficiente para la elaboración de proyectos en los plazos establecidos.

Que en ese marco la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA solicita la prórroga de las presentaciones de proyectos hasta el día 28 de febrero de 2019.

Que, ante la modificación sugerida para la presentación de proyectos, se hace necesario cambiar también las fechas de admisibilidad, evaluación y publicación de resultados estipuladas en la citada Resolución, tanto para los Proyectos PITTS como para los PITTS-PAID.

UNPAZ



Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 74 inciso e), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015,

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

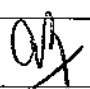

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el plazo de presentación de solicitudes para los proyectos PITTS y PITTS-PAID correspondientes a la "Primera Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social", estableciéndose como fecha de cierre el día 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase en general los nuevos cronogramas para los proyectos PITTS y PITTS-PAID que como ANEXO I forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.



FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

UNPAZ



Resolución N° 16

ANEXO RESOLUCIÓN N° 16. -
ANEXO I
CRONOGRAMA PARA PROYECTOS PITTS Y PITTS-PAID
CRONOGRAMA PARA PROYECTOS PITTS

Proyecto	Apertura	Cierre
Convocatoria	03/12/18	28/02/19
Admisibilidad	28/02/19	07/03/19
Evaluación	07/03/19	15/03/19
Publicación de los proyectos seleccionados		20/03/19
Pedidos de reconsideración	20/03/19	27/03/19
Inicio de Ejecución de los proyectos		01/04/19

15. CRONOGRAMA PARA PROYECTOS PITTS-PAID

Proyecto	Apertura	Cierre
Convocatoria	03/12/18	28/02/19
Admisibilidad	28/02/19	07/03/19
Evaluación	07/03/19	15/03/19
Publicación de los proyectos seleccionados		20/03/19
Pedidos de reconsideración	20/03/19	27/03/19
Inicio de Ejecución de los proyectos		01/04/19

UNPAZ
